



Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON
CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA N ° LA-50-GYR-050GYR012-T-3-2026

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DEL EVENTO DE LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA
COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA N °
LA-50-GYR-050GYR012-T-3-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADOS DE PACIENTES A CITAS MÉDICAS
PARA EL EJERCICIO 2026, QUE EFECTÚA EL OOAD REGIONAL COLIMA DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS
ARTÍCULOS 43, 44 Y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO LOS
ARTÍCULOS 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO.

EN LA CIUDAD DE VILLA DE ALVAREZ, COLIMA., SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2025, EN LA SALA
DE JUNTAS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITO EN ZARAGOZA NO. 199, COL. ALTA VILLA,
C.P. 28987, VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA, LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE AL FINAL SE ENLISTAN, SUSCRIBEN Y FIRMAN
ELECTRÓNICAMENTE, PARA LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN QUE SE
MENCIONA EN EL PROEMIO DE ESTA ACTA, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3.3 DE LA
CONVOCATORIA.

CON LAS FACULTADES QUE SE CONTEMPLAN EN EL NUMERAL 5.3.8. INCISO B) DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS
EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EL
SERVIDOR PÚBLICO ENCARGADO DE LLEVAR A CABO ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ES EL LIC. LUIS GODINEZ
CRUZ, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, DEL OOAD REGIONAL COLIMA.

SE INFORMA QUE A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (COMPRAS MX), NO SE
RECIBIERÓN SOLICITUDES DE ACLARACIONES, NI ESCRITOS DE MANIFIESTO DE INTERES EN PARTICIPAR, COMO SE MUESTRA
EN LA PANTALLA DEL SISTEMA, LO ANTERIOR PARA SU DEBIDA CONSTANCIA:

Screenshot of the Compras MX platform interface showing details for a procurement process, including a table for 'Juntas de Aclaraciones del Procedimiento' and a search bar.





Órgano de Operación Administrativa  
Desconcentrada Regional Colima  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

**LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON  
CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA N ° LA-50-GYR-050GYR012-T-3-2026**

ACTA DE **JUNTA DE ACLARACIONES** A LA CONVOCATORIA DEL EVENTO DE LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA N ° **LA-50-GYR-050GYR012-T-3-2026**, PARA LA CONTRATACIÓN DEL **SERVICIO DE TRASLADOS DE PACIENTES A CITAS MÉDICAS** PARA EL EJERCICIO 2026, QUE EFECTÚA EL OOAD REGIONAL COLIMA DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 43, 44 Y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO.

**NO HUBO MODIFICACIONES A LOS ASPECTOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA**

POR TRATARSE DE UNA LICITACION ELECTRONICA PARA EFECTOS DE NOTIFICACION AL TERMINO DE ESTE EVENTO LA PRESENTE ACTA, SE PUBLICARA EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (**COMPRAS MX**) EN LA DIRECCION ELECTRONICA <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/>, A PARTIR DE CONCLUIDO EL EVENTO DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 50 SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

SE **RATIFICA** QUE EL **ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS** DE LA LICITACION EN COMENTO, SE LLEVARA A CABO EL DIA **22 DE DICIEMBRE DE 2025**, A LAS **09:00 HORAS**, A TRAVES LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (**COMPRAS MX**) Y EN LA SALA DE JUNTAS DE LAS INSTALACIONES DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITO EN ZARAGOZA NO. 199, COLONIA ALTA VILLA; C.P. 28987 EN VILLA DE ALVAREZ, COLIMA.

EN REPRESENTACIÓN DE LA JEFATURA DE SERVICIOS JURIDICO DEL OOAD REGIONAL COLIMA, SE PRESENTÓ LA **LIC. MARIA GUADALUPE CASTELLANOS RODRIGUEZ**.- ABOGADO PROCURADOR E0, ADSCRITA AL DEPARTAMENTO CONSULTIVO.

EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA DE AUDITORIA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA; DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES Y DE RESPONSABILIDADES EN COLIMA, SE PRESENTÓ EL **C.P. SAMUEL PÉREZ MEJÍA**.- JEFE DE GRUPO DE LA OFICINA REGIONAL N° 8 DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA ADMINISTRATIVA DEL EVENTO DE **JUNTA DE ACLARACIONES** A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA, SIENDO LAS **09:10 HORAS** DEL DÍA **09 DE DICIEMBRE DE 2025**, FIRMANDO ELECTRONICAMENTE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA DEBIDA CONSTANCIA A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES INHERENTES.

**“POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL”**

N °	NOMBRE	CARGO
1	<b>LIC. LUIS GODINEZ CRUZ</b>	TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
2	<b>C.P. JAIME GABRIEL GRAJEDA NUÑEZ</b>	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
3	<b>LIC. MARIA GUADALUPE CASTELLANOS RODRIGUEZ</b>	ABOGADO PROCURADOR E0, ADSCRITA AL DEPARTAMENTO CONSULTIVO
4	<b>C.P. SAMUEL PÉREZ MEJIA</b>	JEFE DE GRUPO DE LA OFICINA REGIONAL N ° 8, DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL IMSS EN COLIMA
5	<b>C.P. RENÉ CÁRDENAS SÁNCHEZ</b>	SUPERV PROYECTOS E2, OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS





# Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

# Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**

<https://www.gob.mx/buengobierno>

---